

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DIA **CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA; PRIMER SECRETARIO, DIP. NOE TORRES MATA; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ; VOCALES: DIP. OSCAR CANO GARZA, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIP. MA. DOLORES LEAL CANTÚ, DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE HOY.

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 1 DE AGOSTO DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 1 DE AGOSTO DE 2008.

ACTA NUM. 225 DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2008. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA
C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS.

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ASIMISMO SE DIO

LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 15 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 15 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL A NOMBRE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 218 Y 219 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 219 BIS, RELATIVO A LAS PENAS EN EL DELITO DE PECULADO.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. NOÉ TORRES MATA, SE REFIRIÓ A LA INICIATIVA PRESENTADA EL 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO POR DIVERSAS CÁMARAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, A TRAVÉS DE SU ESCUELA DE GRADUADOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RELATIVA A REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL AL DÍA SIGUIENTE EL DIP. NOÉ TORRES MATA HIZO SUYA DICHA INICIATIVA, ACELERANDO ASÍ EL PROCESO DE TURNO A COMISIÓN, BUSCANDO A LA BREVEDAD, AL MENOS 30 DÍAS, DAR UN PASO HACIA ADELANTE EN UN MEJOR Y MÁS AUTÓNOMO ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, Y PERMITIR A LOS DIPUTADOS ENTRAR AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA MISMA, PARA UN MEJOR ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEBIDO AL COMPROMISO QUE COMO LEGISLADORES TIENEN DE LLEVAR A CABO UN TRABAJO DESEMPEÑADO CON BASE EN LA BÚSQUEDA DEL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS Y SU INDUBITABLE FISCALIZACIÓN. RECONOCIENDO YA EL GRAN PASO DE QUE PUDIESE ERIGIR EL AUDITOR COMO QUIEN SOLICITE LA ACCIÓN PENAL DIRECTA AL PODER JUDICIAL, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 21 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN VIGOR DESDE JUNIO, MES DE SU PUBLICACIÓN, SIRVIENDO DE BASE PARA LA LOCAL.- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, NOÉ TORRES MATA, MANIFESTANDO QUE TAMBIÉN SE SUMARON A LA INICIATIVA EL DÍA DE AYER LAS DIPUTADAS CARLOTA VARGAS GARZA Y NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES. INTERVIÑO EN EL TEMA EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, QUIEN TAMBIÉN SE SUMÓ A LA INICIATIVA.

LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A LOS INCREMENTOS PROYECTADOS EN EL PRECIO DEL GAS QUE INICIARÁN EN ESTE MES DE AGOSTO, POR LO QUE SOLICITA QUE

ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SE SIRVA ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR LA FÓRMULA FIJADA EN EL DECRETO UTILIZADO EN EL CASO DE LOS HURACANES KATRINA Y RITA.- INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ SECUNDANDO LA PROPUESTA. EL DIP. NOÉ TORRES MATA CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN BENEFICIO DEL CIUDADANO NUEVOLEONÉS, SEAN CEDIDOS LOS EXCEDENTES PETROLEROS REFERENTES A LA COMERCIALIZACIÓN DEL GAS A FAVOR DE LA DISMINUCIÓN DE LAS TARIFAS A COBRAR POR ESTE SERVICIO, A EFECTO DE QUE LA COMISIÓN REGULADORA DEL GAS LOS INCLUYA DENTRO DE SUS TABULACIONES DE TARIFAS PREFERENCIALES. SECUNDÓ LA PROPUESTA EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. **–SE ANEXÓ AL EXPEDIENTE 5225 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS CON CARÁCTER DE URGENTE.**

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA HICIERON SUYO Y RATIFICAN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ Y SERGIO CEDILLO OJEDA, PARA QUE SE ANALICE A PROFUNDIDAD EL DECRETO NÚMERO 75 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 20 DE MARZO DEL 2007, CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LA OBRA DENOMINADA ARCO VIAL SURESTE EN CONJUNTO CON LOS TRÁMITES REALIZADOS POR LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI LA INFORMACIÓN ENTREGADA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL REFERIDO DECRETO CUMPLIÓ CON LAS FORMALIDADES DEBIDAS Y SI FUE LA MISMA QUE SE UTILIZÓ PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS PERMISOS FEDERALES. ASIMISMO, SE ANALICE Y DETERMINE CUÁL ES LA PARTICIPACIÓN QUE DEBE DE TENER EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO EN COMENTO EN VIRTUD DE QUE PARTE DE LA OBRA SE REALIZA EN DICHO MUNICIPIO; Y A LA LUZ DE LOS RESULTADOS DE LOS PUNTOS ANTERIORES SE DETERMINE SI SE REQUIERE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LA SOLICITUD DE UN NUEVO DECRETO A ESTA LEGISLATURA QUE SUSTITUYA AL ANTERIOR Y LES PERMITA CONTINUAR CON EL PROYECTO ARCO VIAL SURESTE. **SE ANEXÓ AL EXPEDIENTE NÚMERO 5261 QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO.**

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYA AL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR, AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PUBLICAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT), CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS 2007 Y 2008, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD OTORGADO A LA EMPRESA “BAK, SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.”, ASÍ COMO SUS PRESUNTOS NEXOS CON LA EMPRESA “PROTEGE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.” FUNDADA POR EL FUNCIONARIO FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. ASÍ MISMO PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS 2006, 2007 Y 2008, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL PAGO POR SERVICIO DE ALIMENTOS A FAVOR DEL RESTAURANTE DENOMINADO “PLAZA ICAMOLE” PRESUNTAMENTE PROPIEDAD DEL QUINTO REGIDOR, LUIS ALFÉREZ PATLÁN.- **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. OSCAR CANO GARZA, SOLICITÓ CONVOCAR A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, A CELEBRARSE EL 6 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 95 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EMITA LA CONVOCATORIA EN LA QUE SE HABRÁ DE DESIGNAR A LOS COMISIONADOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN DICHA COMISIÓN, QUE SUSTITUIRÁN A QUIENES TERMINAN SU PERÍODO DURANTE EL PRÓXIMO MES DE OCTUBRE.- INTERVINIERON EN EL TEMA LAS DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, CON PROPUESTA DE QUE SE INCLUYAN EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO 7 LEYES Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, 4 LEYES LAS CUALES VIENEN CONTENIDAS Y APROBADAS EN LA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. INTERVINO EL DIP. OSCAR CANO GARZA, MANIFESTANDO QUE EL PRÓXIMO 8 DE OCTUBRE ES CUANDO SE TIENEN QUE RENOVAR A LOS COMISIONADOS CIUDADANOS DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y ES PARA PODER ESTAR EN TIEMPO Y CUMPLIR CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA SE ESTÁ SOLICITANDO ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO, Y SEÑALÓ EL DIPUTADO CANO GARZA, QUE NO DUDA QUE EN ALGUNA SESIÓN POSTERIOR DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE PUEDAN AGENDAR DIVERSOS TEMAS O SE PUEDA CONVOCAR NUEVAMENTE A OTRO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, Y AGENDAR TEMAS REZAGADOS O TEMAS QUE SE PUDIESEN INCLUIR. INTERVINO LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. FUERON DESECHADAS LAS PROPUESTAS DE LAS DIPUTADAS CLARA LUZ FLORES CARRALES Y MARÍA DOLORES

LEAL CANTÚ, POR MAYORÍA DE VOTOS. FUE APROBADA LA PROPUESTA DEL DIP. OSCAR CANO GARZA, POR UNANIMIDAD.

LA PRESIDENTA CONVOCÓ A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. SOLICITANDO A LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR AL SECRETARIO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE SE HARÁ LLEGAR A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA.

LA PRESIDENTA EXHORTÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES ELABORAR EL PROYECTO DE CONVOCATORIA LA QUE DEBERÁ DE TOMARSE COMO BASE PARA DESIGNAR A LOS COMISIONADOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO.

LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 85 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITÓ ADELANTAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRÓXIMO VIERNES 8 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA EL DÍA MARTES 5 DEL PRESENTE MES, CON LA FINALIDAD DE VER LA POSIBILIDAD DE QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN INCLUYA LOS TEMAS PENDIENTES DE LA AGENDA LEGISLATIVA EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRÓXIMO MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL MARTES 5 DE AGOSTO DE 2008 A LAS ONCE HORAS.- EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA

OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARÁN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2008, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.- ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE APODACA Y MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2008.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE

LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. EL SUSCRITO, **RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIPUTADO POR LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PROMOVER PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. UNO DE LOS COMPROMISOS QUE

EL EJECUTIVO DEL ESTADO PROMOVIO EN SU CAMPAÑA ELECTORAL FUE EL DE TENER UN GOBIERNO TRANSPARENTE, TAL PARECE FUERON PALABRAS QUE EL VIENTO SE LLEVÓ, ASÍ COMO UN GOBIERNO EFICIENTE. DE NUEVA CUENTA HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA DENUNCIAR LA OPACIDAD CON QUE SE CONDUCE ESTA ADMINISTRACIÓN MOTIVADO POR LA PUBLICACIÓN DE UNA NOTA DE UN IMPORTANTE MEDIO DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD, RESPECTO A LA PERMUTA AMAÑADA EN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO UNA VEZ MÁS A TRAVÉS DEL USO DE MAROMAS FINANCIERAS INTERCAMBIÓ TERRENOS QUE REALIZÓ SU ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA TORRE DE GOBIERNO PLAZA CÍVICA, LA CUAL HA SIDO DESFAVORABLE A LOS INTERESES DEL ESTADO. AHORA BIEN, RECORDEMOS QUE ESTA OBRA VERDADERAMENTE SUNTUOSA ANTE LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE PRIVA EN EL ESTADO Y BAJO EL CAPRICHOS DEL GOBERNADOR, PERO SOBRE TODO BAJO EL AMPARO DE LOS RECURSOS DEL PUEBLO, ESTA OPERACIÓN ARROJÓ UNA DIFERENCIA MONETARIA POR LA CANTIDAD APROXIMADA DE 90 MILLONES DE PESOS, LO QUE REFLEJA UNA ACCIÓN EN PERJUICIO DE LA HACIENDA DEL ESTADO Y EN EL CUAL EL EJECUTIVO DEL ESTADO INSENSIBLEMENTE DECLARÓ QUE PARA ÉL ESTA DIFERENCIA ES MÍNIMA. CABE DESTACAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ADQUIRIÓ 19 PROPIEDADES ALEDAÑAS A LA OBRA DENOMINADA PASEO SANTA LUCÍA POR LA CANTIDAD DE 162 MILLONES DE PESOS Y LAS PERMUTÓ POR EL TERRENO EN LA QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ CONSTRUYENDO LA OBRA DENOMINADA TORRE

DE GOBIERNO PLAZA CÍVICA, EL CUAL TRES MESES ANTES HABÍA SIDO ADQUIRIDA EN UNA OPERACIÓN POR 72 MILLONES DE PESOS, ADEMÁS DE LOS 25 MILLONES QUE FUERON ENTREGADOS COMO ANTICIPO DE LA OPERACIÓN, DANDO UN TOTAL DE 187 MILLONES DE PESOS, EN EL CUAL EL ÚNICO PERDEDOR EN LA REALIZACIÓN DE ESTA TRANSACCIÓN ES EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ES POR ELLO QUE COMO VIGILANTES DEL CUMPLIMIENTO CABAL DE CADA UNA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN EL ESTADO, PERO SOBRE TODO QUE EL PATRIMONIO DEL ESTADO SEA DEBIDAMENTE ADMINISTRADO, RAZONES SUFICIENTES Y FUNDAMENTADAS PARA DETERMINAR ESTA INDEBIDA SITUACIÓN. ES DE ESTA MANERA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE CONDUCE A FAVOR DE LA LEGALIDAD, DE LOS ACTOS DE GOBIERNO COMO EN EL CASO QUE NOS OCUPA PARA DAR CUMPLIMIENTO CABAL A NUESTRA FUNCIÓN LEGISLATIVA. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A SU ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO CENTRAL Y DEL FIDECOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS PARA EL EJERCICIO 2007 PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE PERMUTA REALIZADO, ASÍ COMO EN LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO EN EL QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO EL EDIFICIO DE GOBIERNO PLAZA CÍVICA, Y SE DETERMINE SI EN DICHA

OPERACIÓN SE INCURRIÓ EN UN DAÑO PATRIMONIAL A LA HACIENDA DEL ESTADO, ASÍ COMO LA POSIBLE EXISTENCIA DE IRREGULARIDADES JURÍDICAS. FIRMA, UN SERVIDOR, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ”.

EL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, CONTINUÓ DICIENDO: “SI QUISIERA SEÑALAR Y AGREGAR, ES LAMENTABLE QUE PODAMOS SEGUIR VIENDO NOTICIAS CON RESPECTO A ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN TORNO AL PROYECTO SANTA LUCÍA, EN VIRTUD DE QUE ESE PREDIO..... EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTABA COMPRANDO PREDIOS EN LA ZONA PARA DESARROLLAR LA INTERCONEXIÓN FUNDIDORA-MACRO PLAZA, Y NO SABEMOS PORQUÉ NO PUDO HABER COMPRADO ESE TERRENO, QUE COSTABA 72 MILLONES Y TUVO QUE ESPERAR A QUE LO COMPRARA OTRA EMPRESA PARA DESPUÉS COMPRÁRSELO A ELLA MISMA EN UN PRECIO MUCHO MÁS ALTO, LO CUAL SIN DUDA DA PENSAR COSAS PUES IRREGULARES QUE SE DETERMINARON EN DICHA OPERACIÓN. OJALÁ Y LA AUDITORIA REALICE UNA OPERACIÓN DE INVESTIGACIÓN A PROFUNDIDAD Y DETERMINE LA POSIBLE COMISIÓN DE IRREGULARIDADES E ILÍCITOS EN DICHA TRANSACCIÓN. ES CUANTO”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. YO CREO QUE ESTE ASUNTO QUE AHORITA NOS OCUPA LE DA RAZÓN AL CONGRESO DEL ESTADO EN EL SENTIDO DE UNA INICIATIVA QUE SE PRESENTÓ Y SE APROBÓ PRECISAMENTE POR ESTE PLENO, A EFECTO DE PODER SOLICITARLE QUE

EL EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE SUS ORGANISMOS PUDIESE SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LA DESAFECTACIÓN DE LOS BIENES, Y EN SU MOMENTO PODER VENDERLOS O HACER ALGUNA OPERACIÓN DE ALGÚN TIPO CON ELLOS. YO CREO QUE ESTE QUEBRANTO QUE ESTÁ SUFRIENDO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN VIENE A DARLE LA RAZÓN AL CONGRESO RESPECTO DE ESA INICIATIVA QUE APROBAMOS Y QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LE HIZO OBSERVACIONES, EN POCAS PALABRAS LA VETÓ, Y CON ESTO NOS QUE MÁS QUE CLARO QUE LO ÚNICO QUE SE PRETENDE CON ESE VETO ES CONTINUAR A COSTA DEL ERARIO BENEFICIANDO A ALGUNOS CUANTOS, ALGUNOS AMIGOS, ALGUNOS COMPADRES, ALGUNOS COMPROMISOS QUE SE TIENEN Y ESO NO SE VALE, NO ES JUSTO Y ES POR ESO QUE PEDIMOS QUE SE HAGA UNA REVISIÓN A FONDO DE ESTE ASUNTO, ASÍ COMO TODOS LOS DEMÁS QUE HEMOS TURNADO A LA AUDITORIA SUPERIOR EN LA CUESTIÓN DEL MANEJO DE LOS TERRENOS, PARA EVITAR QUE SE CONTINUÉ CON UN QUEBRANTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. YO QUIERO FELICITAR AL DIPUTADO RANULFO, EN VIRTUD DE QUE SE APEGÓ A LO QUE ESTRICAMENTE DICE LA LEY Y SOLICITA QUE LA AUDITORIA TENGA ESPECIAL ATENCIÓN EN ESTE ASUNTO AL MOMENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA,

PERO TAMBIÉN QUIERO EXHORTARLOS A QUE NO VENGAN Y HAGAN ASEVERACIONES A ESTA TRIBUNA SIN TENER CONOCIMIENTO DE CAUSA. CIERTAMENTE LA AUDITORIA TENDRÁ QUE HACER SU INVESTIGACIÓN, NO SE DIERON ACTOS ILÍCITOS EN ESTA OPERACIÓN, POR LO QUE EXHORTO AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA A NO HACER ASEVERACIONES DE ALGO QUE NO TIENE CONOCIMIENTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. SIN DUDA LA LEY ES MUY CLARA, ESTÁ ESTABLECIDO QUE SE PUEDE HACER ESE TIPO DE OPERACIONES POR PARTE DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO, PERO LO QUE NO SE VALE ES QUE ESE TIPO DE OPERACIONES Y DE TRANSACCIONES SE HAGA A TRAVÉS DE MAROMAS FINANCIERAS EN DONDE HAYA UN QUEBRANTO POR ALREDEDOR DE POCO MÁS DE 100 MILLONES DE PESOS, DE ACUERDO A LOS MONTOS ESTABLECIDOS DE LOS AVALÚOS DE LOS PREDIOS. INDEPENDIENTEMENTE DEL BENEFICIO QUE SE VAYA A TENER, YO CREO QUE NO SE VALE QUE SE PUEDA LLEGAR A PERDER EL PATRIMONIO DEL ESTADO O A DISMINUIR, A MERMAR EL PATRIMONIO DEL ESTADO, EN ESE SENTIDO A TRAVÉS DE ESE TIPO DE MAROMAS FINANCIERAS. ESO ES MÁS QUE CLARO, ESO ES MÁS QUE CONTUNDENTE, INCLUSIVE ESTÁN LOS COMENTARIOS DE LOS MISMOS FUNCIONARIOS DE GOBIERNO, INCLUYENDO AL GOBERNADOR DICHIENDO QUE ERAN NECESARIAS, QUE

ERA LA OPERACIÓN, PERO EN NINGÚN MOMENTO DESMIENTEN EL HECHO DE QUE HAYA UN QUEBRANTO POR CERCA DE 100 MILLONES DE PESOS AL PATRIMONIO DEL ESTADO, QUE CREO QUE ESO ES LO DELICADO DE ESTE ASUNTO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NO, YO CREO QUE LO QUE ES LAMENTABLE ES QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SIN DUDA AL HABER ANDADO HACIENDO LAS OPERACIONES PARA COMPRAR TODOS LOS TERRENOS QUE SE ADQUIRIERON PARA EL PROYECTO DEL FORUM, PUES HUBIERA..... NO CREO QUE NO SE HUBIERA DADO CUENTA QUE ESTABA EN VENTA ESE TERRENO DE 72 MILLONES DE PESOS Y QUE HUBIERA SIDO OTRA EMPRESA LA QUE LOS HAYA COMPRADO, INCLUSIVE HAYA HECHO LA OPERACIÓN DESPUÉS DE QUE SE LICITÓ LA OBRA, DESPUÉS DE QUE SALIÓ QUIEN ERA EL GANADOR PARA REALIZAR EL EDIFICIO. RESULTA QUE LA EMPRESA COMPRA EL TERRENO Y TRES MESES DESPUÉS SE LO VENDE AL GOBIERNO DEL ESTADO EN UNA GRAN CANTIDAD DE MILLONES DE PESOS QUE ES DONDE LLAMA LA ATENCIÓN, SIN DUDA SE ESTARÁN CUBRIENDO, ES MUY PROBABLE QUE ESTÉ ENCUBRIENDO TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES PARA TRATAR DE QUEDAR DENTRO DE LA LEGALIDAD, ESO ES LO QUE VA A INVESTIGAR LA AUDITORIA SUPERIOR, A VER SI POR AHÍ NO SE LES FUE ALGO, PORQUE ES DESAFORTUNADO Y ES EXTRAÑO QUE UN PREDIO QUE ESTÁ EN VENTA LO COMPRE UNA EMPRESA Y LUEGO LO COMPRE EL

GOBIERNO DEL ESTADO, CUANDO EL GOBIERNO DEL ESTADO DESDE EL 2004 YA TENÍA INTENCIONES DE DESARROLLAR PROYECTOS EN ESA ZONA, YA TENÍA LA INTENCIÓN DE... Y ESTUVO COMPRANDO TERRENOS EN TODA ZONA Y QUÉ MAL Y QUÉ RARO QUE SE LE HAYA PASADO DICHO PREDIO. Y TAMBIÉN INCLUSIVE EL MISMO EDIFICIO DE GOBIERNO PLAZA CÍVICA PUES YA LO TENÍAN PROYECTADO DESDE ESE TIEMPO, ENTONCES POR QUÉ NO FUE EL GOBIERNO DEL ESTADO EL QUE LE COMPRÓ DIRECTAMENTE A PEÑOLES EL TERRENO, Y TUVO QUE HABER UN INTERMEDIARIO, HABIENDO UNA GRAN CANTIDAD DE DINERO DEMÁS. APARTE TAMBIÉN QUE EN LA PUBLICIDAD QUE EL ARQUITECTO ABEL GUERRA DA A CONOCER PARA DECIR CUÁNTO COSTÓ POR METRO CUADRADO EL EDIFICIO DEL GOBIERNO PLAZA CÍVICA, PUES TOMA EN CUENTA NADA MAS 97 MILLONES DE PESOS DEL COSTO DEL TERRENO, Y YA ESTAMOS VIENDO QUE NO ES DE 97 MILLONES DE PESOS, SINO QUE ES DE ALREDEDOR DE 162 MILLONES, INCLUSIVE PUDIENDO HABER SUBIDO A 187 MILLONES DE PESOS. ENTONCES PUES AHÍ ESTÁ DONDE SE MIENTE, SE LE ENGAÑA AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, PORQUE SE DA A CONOCER UNA CIFRA, UNA CANTIDAD Y LUEGO RESULTA QUE DESPUÉS DE INVESTIGACIONES Y DE ANÁLISIS, RESULTAN CANTIDADES SUPERIORES Y QUE PUDIERAN HABER QUEDADO POR AHÍ OLVIDADAS Y PUDIERON NO HABER SALIDO A LA LUZ PÚBLICA, SINO ES QUE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN LA SACA ADELANTE. ENTONCES, NO SE VALE QUE TENGA QUE ESTAR HACIENDO INVESTIGACIONES, ANÁLISIS PARA PODER DETERMINAR LA REALIDAD, LA INFORMACIÓN VERAZ Y QUE SALGA A LA

LUZ PÚBLICA Y QUE SE ESTÉ ENGAÑANDO A LA COMUNIDAD. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. MIS COMPAÑEROS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE ESTÁN CONTRADIENDO; PIDEN UNA INVESTIGACIÓN PORQUE QUIEREN TENER INFORMACIÓN Y HACEN ASEVERACIONES SI NO TIENEN INFORMACIÓN. TODAS LAS OPERACIONES SE HICIERON DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA LA LEY, DE ACUERDO A AVALÚOS DEL COLEGIO, MISMOS QUE SON REALIZADOS POR UN CUERPO COLEGIADO DE VALUADORES, LO QUE AVALA LA SERIEDAD DEL PROCEDIMIENTO. EN EL CASO PARTICULAR DE SANTA LUCÍA, SU FUNCIÓN FUNDAMENTAL ES SENTAR LAS BASES PARA LA REGENERACIÓN URBANA DEL PRIMER CUADRO DE MONTERREY. EL GOBIERNO ADQUIRIÓ DE “DELTA” UN PREDIO EN EL 2007 EN 97 MILLONES DE PESOS, DE ACUERDO A LOS AVALÚOS DEL COLEGIO MEXICANO DE VALUACIÓN DE NUEVO LEÓN, A.C., COMO LO MARCA LA LEY POR 101.4, ES DECIR, ABAJO DEL VALOR DEL AVALÚO, PREDIO QUE DELTA HABÍA CONCRETADO SU ADQUISICIÓN MÁS DE UN AÑO ANTES. EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN SE LLEVÓ ADEMÁS 3 Ó 4 MESES MAS Y SE SABE EXTRA OFICIALMENTE QUE “DELTA” COMPRÓ UN PAQUETE DE MUCHOS TERRENOS A PEÑOLES, PERO OBVIAMENTE COMO ES INFORMACIÓN PARTICULAR, NO TENEMOS LA INFORMACIÓN DE ESAS TRANSACCIONES. LA MEJOR PRUEBA PARA SEÑALAR LA IMPRECISIÓN DE LO QUE HACE

UNOS MOMENTOS ACABAN DE MENCIONAR LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, ES QUE ACTUALMENTE EL PREDIO QUE SE VENDIÓ A DELTA POR 97.3, TIENE UN PRECIO DE AVALÚO MÍNIMO DE 169.5 MILLONES, QUE SI LO COMPARAMOS CON LOS 162 QUE SEÑALAN LOS COMPAÑEROS QUE SE ADQUIRIERON LOS TERRENOS QUE SE PERMUTARON, EL PATRIMONIO DEL ESTADO YA TUVO UNA PLUSVALÍA DE 7.5 MILLONES. NO ES POSIBLE QUE ESTEMOS ASEGURANDO SINO TENEMOS LA INFORMACIÓN COMPAÑEROS DIPUTADOS. CREO EN LA AUDITORIA, CREO EN QUE TENDRÁ QUE HACER LA INVESTIGACIÓN PERTINENTE Y VA A SALIR LO QUE ES, QUE TODO SE HIZO CONFORME A DERECHO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO. BUENO, YA SE ACEPTÓ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TUVO UNA FABULOSA GANANCIA EN PLUSVALÍA DE 7 MILLONES DE PESOS, ¿VERDAD?, Y CON ELLO LOS NUEVOLEONESES, SIN EMBARGO PUDO HABER SIDO DE OTROS 80 MILLONES DE PESOS, SIN EMBARGO POR LA FORMA DE LA TRANSACCIÓN PUES NO LO PUDO SER. O SEA, PERO NOS GANAMOS 7 MILLONES, QUÉ BUENO, PERDIMOS 80 Ó 90 MILLONES PERO GANAMOS 7. TAMBIÉN IGUAL SE DETERMINA POR LA COMPAÑERA QUE ME ANTECEDIÓ, QUE LA OPERACIÓN NO FUE EN ESE MOMENTO SINO FUE UN AÑO ANTES, PUES BUENO YA ESTÁ AFIRMANDO Y YA ESTÁ RECONOCIENDO QUE FUE EN EL 2006 Y EL GOBIERNO DEL

ESTADO ANDUVO COMPRANDO Y ESTUVO REALIZANDO OPERACIONES DESDE EL 2005, INCLUSIVE DESDE EL 2004 PARA TRATAR DE DETONAR EL ÁREA DE SANTA LUCÍA. ENTONCES PORQUÉ SE LE FUE UN TERRENO DE 72 MILLONES, PORQUÉ LO TUVO QUE PAGAR A UN MAYOR ALTO PRECIO. ENTONCES YO CREO QUE SE CONFIRMA LA SITUACIÓN IRREGULAR, QUE ESTÁ CONFORME A DERECHO, PUES YA LO HEMOS DICHO AQUÍ, MAROMAS FINANCIERAS, MAROMAS LEGALES SE LAS AVIENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO. NOS HA DADO CLASES EXTRAORDINARIAS DE ESE MANEJO FINANCIERO, DE MANEJO JURÍDICO, LE COSTARON 250 MILLONES DE PESOS HABER HECHO POR AHÍ UNA DEUDA A TRAVÉS DE LA RED DE AUTOPISTAS, Y SÍ LO HA HECHO, LE HA COSTADO MUCHO DINERO, PERO LO HA PODIDO HACER. LE HAN COSTADO LOS ABOGADOS, MALO FUERA QUE NO LO PUDIERA HACER, Y OJALÁ Y DE TODOS MODOS LA AUDITORIA AÚN ASÍ PUDIERA ENCONTRAR FUNDAMENTOS PARA QUE DE HABER IRREGULARIDADES SE PUDIERAN DENUNCIAR. PORQUE TAMBIÉN HAY QUE VER, O SEA TAMBIÉN SE DETERMINA QUE LAS COMPRAS HAY QUE REALIZARLAS, EL GOBIERNO TIENE LA RESPONSABILIDAD, NO SOLAMENTE DE COMPRARLAS EN TÉRMINOS LEGALES SINO TAMBIÉN EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA Y DE ECONOMÍA, Y ESO ES LO QUE CREO QUE MUCHAS VECES NO SE CUIDA, SINO NADA MAS LO LEGAL. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: **“DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO**

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. CUANDO ASUMIMOS EL CARGO DE DIPUTADOS EN ESTA LEGISLATURA, NOS COMPROMETIMOS A SERVIR A NUESTRO ESTADO POR ENCIMA DE INTERESES PARTIDISTAS Y PERSONALES. ESE COMPROMISO, IMPLICA, SIN DUDA NINGUNA, DAR PRIORIDAD A LA CREACIÓN DE LEYES Y REFORMAS QUE COADYUVEN A LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA MÁS SENTIDA DE LOS NUEVOLEONESES. NO OBSTANTE QUE AL INICIO DE CADA UNO DE LOS CUATRO PERIODOS ORDINARIOS DE SESIONES QUE HEMOS CUMPLIDO SE ACORDÓ UNA AGENDA LEGISLATIVA, EN ESTE ÚLTIMO PERIODO QUEDARON VARIOS TEMAS EN EL TINTERO. PARECIERA QUE DEBIDO A LA FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA DE LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO. EXISTEN ARGUMENTOS EN EL SENTIDO DE QUE POR SER TEMAS PROPUESTOS POR LA BANCADA DEL PRI O POR EL EJECUTIVO ESTATAL NO FUERON DISCUTIDOS. DE SER CIERTO ESTO, ESTARÍAMOS ANTE UN MANEJO PARCIAL Y POLÍTICO DE LA DISCUSIÓN Y PROBABLE APROBACIÓN DE TEMAS QUE INDEPENDIENTEMENTE DEL ORIGEN, SON

DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA VIDA DE NUEVO LEÓN. DAR CREDIBILIDAD A ESA VERSIÓN, MARCARÍA UN ANTECEDENTE MUY PELIGROSO DE CÓMO EL CONGRESO DEL ESTADO PUEDE SER SECUESTRADO POR UNA FRACCIÓN QUE MÁS QUE LOS INTERESES GENERALES DE LOS CIUDADANOS, REPRESENTAN A GRUPÚSCULOS QUE ANTEPONEN SUS INTERESES PARTICULARES SIN IMPORTAR LAS CONSECUENCIAS QUE ELLO ACARREE PARA EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD. ES ASÍ, QUE SIN CONSIDERAR QUE PODRÍAN RESOLVERSE ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS E IMPRECISIONES JURÍDICAS QUE SE ENFRENTAN ACTUALMENTE, SE DEJÓ LA DISCUSIÓN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS, ENTRE OTRAS: LA LEY DE DEFENSORÍA DE OFICIO, LA LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA Y REGLAMENTO DEL HONORABLE CONGRESO, LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, LA LEY DE IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE: LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS E IDEOLÓGICAS DEBEN SER ENFRENTADAS EN EL TERRENO DEL DEBATE MADURO Y RESPONSABLE. ES PRECISAMENTE LA FUERZA DE LAS IDEAS LO QUE DEBE IMPERAR Y NO LA IMPOSICIÓN DE LOS NÚMEROS PARA OPACAR LA RAZÓN Y LA TOLERANCIA. NO ES POSIBLE QUE SE CONVOQUE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO SOLAMENTE PARA EMITIR UNA CONVOCATORIA, POR

MUY IMPORTANTE QUE ÉSTA SEA, DEJANDO DE LADO PROPUESTAS DE LEY O REFORMAS URGENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES ESTATALES O RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS QUE DIARIAMENTE PADECEN LOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES. ESTAMOS A TIEMPO DE CORREGIR EL CAMINO Y VOLVER A LA SENDA DE LA INSTITUCIONALIDAD, SOMETIENDO AL DEBATE INICIATIVAS QUE PUEDEN AYUDAR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS INSTITUCIONES DE NUEVO LEÓN Y BENEFICIAR A SU POBLACIÓN. ESTA LEGISLATURA NO PUEDE PASAR A LA HISTORIA POR SU INMOVILIDAD E INTRANSIGENCIA. ESTA LEGISLATURA DEBE DISTINGUIRSE POR SU CAPACIDAD DE LOGRAR ACUERDOS Y CONSENSOS POR ENCIMA DE LOS INTERESES PARTICULARES Y DE PARTIDOS. NO DEJEMOS QUE PERSONAJES AJENOS AL INTERÉS DEL CONGRESO LOCAL IMPONGAN SUS CRITERIOS PARCIALES Y SESGADOS. ES POR ELLO QUE DEBIDO A QUE EL PERIODO EXTRAORDINARIO CITADO PARA MAÑANA SÓLO SERÁ PARA ABORDAR UN TEMA, Y CON EL FIN RETOMAR EL CAMINO DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE ESTE CONGRESO Y ANTE LA URGENCIA DE APROBAR INICIATIVAS QUE COADYUVEN A RESOLVER DIVERSOS PROBLEMAS DE LA ENTIDAD, HAGO UN LLAMADO DESDE ESTA TRIBUNA A LOS COORDINADORES QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA PARA QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE CONVOCAR A UN CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR AQUELLOS TEMAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA AGENDA LEGISLATIVA. MUCHAS GRACIAS DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. NOÉ TORRES MATA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTE. EN ESTO DE LOS ASUNTOS DEL CONGRESO Y EN ESTO DE LAS AGENDAS, YO SOY MUY RESPETUOSO EN EL SENTIDO DEL TRABAJO Y DE PRESENTAR LOS AVANCES, INDEPENDIEMENTE DEL COLOR CON EL QUE SE TENGA, PERO SÍ YA ES TIEMPO DE DECIR HOY QUE YA ESTAMOS EN AGOSTO DEL 2008, ES TIEMPO DE DECIR UN YA BASTA, YA BASTA DE SOLAMENTE TRATAR DE TOMAR TEMAS MEDIÁTICOS SIN PONERSE A TRABAJAR, YA BASTA DE SUBIR SIMPLEMENTE LOS TEMAS PARA DECIR QUE DESPUÉS NO SE TRABAJARON, CUANDO EL ÚNICO TEMA Y SE LO RECONOZCO DIPUTADA, EL ÚNICO TEMA QUE SE HA ESTADO TRABAJANDO ES EL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, QUE FUE PROPUESTO POR USTED; EL RESTO YO NO HE VISTO NINGUNA COMISIÓN Y NINGUNA MESA DE TRABAJO, NINGUNA REUNIÓN DE DIPUTADOS, NI SIQUIERA EN NINGÚN CAFÉ HABLANDO RESPECTO AL TEMA. QUIEREN PROPUESTAS A TRAVÉS DE UN NUEVO SISTEMA DE UN EXTRAORDINARIO, PRESÉNTENME EL TRABAJO, ¿DÓNDE ESTA EL TRABAJO? NO SOLAMENTE BASTA PONER EN UN PAPELITO QUE ES MI PARTE, NI MI PUNTO DE AGENDA, HAY QUE TRABAJARLE Y HAY QUE PRESENTAR EL ESCRITO, ¿DÓNDE ESTÁN LAS PROPUESTAS?, ¿DÓNDE ESTÁ. EL TRABAJO CONSTANTE?. SI TIENEN DE VERDAD TRABAJO PRESÉNTENMELO Y CON GUSTO VENGO, Y NO SOLO EL CUARTO, QUINTO. SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO O NOVENO, SI QUIEREN

HACEMOS QUINCE DÍAS EXTRAORDINARIOS, PERO ¿CON QUÉ TRABAJO? ¿CON QUÉ FONDO?, PORQUE LA VERDAD ES QUE YA BASTA, SOLAMENTE VEO ASUNTOS MEDIÁTICO, MEDIÁTICO, MEDIÁTICO, PERO EN LAS REUNIONES EN LAS QUE NOS PONEMOS A TRABAJAR NO VEO MÁS QUE ALGUNO QUE OTRO. DE QUÉ SIRVE HACER UNA PROPUESTA A LA LEY DEL NOTARIADO SI NO APARECIÓ POR NINGÚN LADO, DE QUÉ SIRVE HACER UNA PROPUESTA DE LEY A LA DISCRIMINACIÓN SI NO APARECIÓ POR NINGÚN LADO, DE QUÉ SIRVE HACER TODA ESA LISTA DE PROPUESTAS, SI LA ÚNICA QUE SE HA MANEJADO ES LA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, RECONOCIDA AQUÍ PARA LA DIPUTADA; FUERA DE ESO, NO SOLAMENTE ES PONER CONCEPTOS EN UN PAPEL, ES PONERSE A TRABAJAR COMO DIPUTADOS, PERO NO HAY QUE ACTUAR CON DOBLES DISCURSOS, DE DECIR POR UN LADO QUIERO VENIR A TRABAJAR Y AL RESPECTO NO VER ABSOLUTAMENTE NADA. ESTOY EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, YO NO HE VISTO A NINGUNO DE USTEDES QUE SE ACERQUE, ESTOY EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y NO HE VISTO A NADIE QUE TOQUE EL TEMA. SEÑORES, NO ES POR NUESTRO PUNTO, PERO EL DÍA QUE NOSOTROS PONEMOS UN PUNTO A CONSIDERACIÓN HAY QUE DARLE SEGUIMIENTO, Y SI EL DÍA EN QUE CUALQUIERA DE NOSOTROS NOS EQUIVOQUEMOS PORQUE PRESENTAMOS UN PUNTO PARA LA AGENDA Y NO LO TRABAJAMOS QUE RECIBAMOS EL REPROCHE, PERO NO SE VALE HACER PUROS ASUNTOS MEDIÁTICOS, NO SE VALE SOLAMENTE DECIR NO ME PRESENTO, NO HAY NINGÚN TRABAJO, CUANDO NO HAS COLABORADO EN ELLO. LO QUIEREN

ASÍ DE FRÍO, LO QUIEREN ASÍ DE FIRME, LO QUIEREN ASÍ DE TRISTE, PUES LO TENEMOS QUE DECIR. PERO NO ES CUESTIÓN DE GRUPOS LEGISLATIVOS, ES CUESTIÓN DE COMPROMISO, ES CUESTIÓN DE QUE VENIMOS AQUÍ PARA QUE NOS PAGUEN UN SUELDO O UNA DIETA COMO SE RECONOCE Y QUE SOLAMENTE UNO SOLO DE LOS CONCEPTOS DE LOS CUALES SE ESTÁ MANEJANDO SE RECONOCE COMO TRABAJADO, EL SUYO DIPUTADA Y HAY QUE RECONOCERLO, Y LO DIGO EXPRESAMENTE PARA QUE NO SE CREA QUE LO QUE ESTOY DICIENDO SON PALABRAS VANAS Y PARA QUE NO SE CREA QUE LO QUE ESTOY DICIENDO SIMPLEMENTE SON CONCEPTOS MEDIÁTICOS, TAMBIÉN. TRABAJO. SI USTEDES TIENEN UN TRABAJO QUE PRESENTAR DIGNO DE ESTUDIARSE, LO ANALIZAMOS CON TODO GUSTO, PERO SI SOLAMENTE ES MEDIÁTICO, YA BASTA DE MEDIO, YA BASTA DE SOLAMENTE MEDIO, INCLUSO LOS MISMOS COMPAÑEROS DE LA PRENSA DEBEN DE ENTENDER QUE CUANDO HAY UN TRABAJO DE FONDO HASTA ELLOS TIENEN DE DONDE SACAR ALGÚN TEMA, PERO DE SOLAMENTE DECIR UNA Y OTRA, Y OTRA, Y OTRA VEZ QUE TENGO UN TEMA Y QUE EL OTRO GRUPO NO QUIERE PERO QUE NO ME SENTABA A TRABAJAR. CON EL DEBIDO RESPETO, ES TIEMPO DE YA NO ESTAR DICIENDO SOLAMENTE PALABRAS, EL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ES EL MAS AVANZADO Y SE HAN HECHO MESAS DE TRABAJO Y NADIE LE HA DICHO A LA DIPUTADA, CON EL RESPETO QUE PORQUE ES PRIÍSTA, PUES HAY QUE SACARLO PERO ESE ES UN TEMA, UNO SÓLO DE TODOS LOS QUE ACABA DE MENCIONAR LA DIPUTADA ¿Y LOS DEMÁS? O SOLAMENTE DÉJENME PENSAR MAL, O

SOLAMENTE METIERON LOS TEMAS Y LOS PUSIERON EL CONCEPTO PARA QUE HICIERAN BULTO Y PARA QUE HICIERAN MATEMÁTICA Y A LA HORA DE MANDAR PORCENTAJE AHÍ SÍ DIJERA: “EN TODO ESTE PORCENTAJE NO SE HA TRABAJADO”. PORQUE QUÉ CASUALIDAD, YO QUISIERA VER DE ALGUNO DE USTEDES SI QUISIERA QUE ESTUVIERAN LOS COMPAÑEROS AQUÍ Y DECIRLES CLARAMENTE: A VER GAMALIEL, ¿EN QUÉ CONSISTÍA TU PROPUESTA DE LEY DEL NOTARIADO QUE ME COMENTABAS EN UN INICIO, O A VER EL RESTO DE COMPAÑEROS QUE PROPUSIERON LAS DIFERENTES LEYES, ¿DÓNDE ESTÁ EL TRABAJO?, ES DIFÍCIL DECIR ESTO PORQUE DE PRONTO PARECIERA QUE NOSOTROS QUERÍAMOS CAER EN UNA GUERRA DE PARTIDOS, ESO NO ES ASÍ, TRABAJO, TRABAJO Y MÁS TRABAJO, Y SI VAMOS A HABLAR CON TRABAJO A LAS ORDENES, YO CREO QUE NINGUNO DE LOS AQUÍ PRESENTES, AL MENOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN Y CREO QUE RECONOCER TAMBIÉN A UNA MUJER TRABAJADORA, LA DIPUTADA MARÍA DOLORES, EN EL SENTIDO DE QUE SI HAY TRABAJO NOS SENTAMOS A VOTARLO. ES CUANTO DIPUTADA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. TENGO QUE USARLO, QUÉ PENA, QUÉ PENA ME DA QUE SE UTILICE ESTA TRIBUNA PARA VENIR A RASGARSE LAS VESTIDURAS. 27 DE ABRIL DEL 2008, SE PRESENTÓ LA INICIATIVA DE LA PREVENCIÓN DEL COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN; 30 DE JUNIO DE

2008, AQUÍ LO TENGO, ES PAPELERÍA DEL CONGRESO DIPUTADO POR SI NO TIENE CONOCIMIENTO, O YO NO SÉ SI USTED NO HAYA ASISTIDO A LAS COMISIONES PERTINENTES. 30 DE JUNIO DE 2008, LEY DE SEGURIDAD; 18 DE JUNIO, INICIATIVA A LA LEY DE LA DEFENSA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN; 26 DE JUNIO EN LA BASADA EN EL CONOCIMIENTO. REITERADAS VECES DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HAN PRESENTADO ANTE ESTA TRIBUNA INICIATIVAS COMO EL DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ, COMO EL DIPUTADO BENITO CABALLERO, COMO LAS DIPUTADAS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, HAN VENIDO A PRESENTAR INICIATIVAS A ESTA TRIBUNA REITERADAMENTE PARA MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, Y A LA MAYORÍA DEL PAN SE LE OLVIDA, TAN SE LE OLVIDA QUE LO VIENE A ASEGURAR A ESTA TRIBUNA, TAN SE LE OLVIDA QUE TIENE LA MAYORÍA QUE SON LOS QUE DETERMINAN QUÉ ES LO QUE SÍ PASA Y QUÉ ES LO QUE NO PASA; TAN SE LE OLVIDA QUE NO FUERON LOS PARTIDOS MINORITARIOS LOS QUE DEJARON AL FINAL LA REFORMA ELECTORAL, QUE LES EXIGIMOS LOS PARTIDOS MINORITARIOS QUE NOS PUSIÉRAMOS A TRABAJAR EN LA REFORMA ELECTORAL, Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO QUISO TRABAJAR, POR ESO SE LLEGÓ A ESOS EXTREMOS. TAN SE LE OLVIDA QUE EL PRESUPUESTO LO DEJARON SIEMPRE AL FINAL LA MAYORÍA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. CIERTO, YA BASTA DE VENIR PAGANDO LOS PRECIOS DE LAS DIVISIONES INTERNAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLO VENIMOS AQUÍ A LEGISLAR Y A TRABAJAR PARA LOS NUEVOLEONESES, TENEMOS AQUÍ

LAS PRUEBAS DIPUTADOS, ¿QUIÉN TIENE LA MAYORÍA?. EL CONGRESO TIENE LA PAPELERÍA Y LAS INICIATIVAS, ¿QUIÉN TIENE LA RESPONSABILIDAD?. Y LE RECUERDO AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, YO ESTOY TAMBIÉN EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EN REITERADAS OCASIONES DENTRO DE LA COMISIÓN HEMOS HECHO MENCIÓN DE LA LEY DEL NOTARIADO Y EN LA MAYORÍA LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO HA N QUERIDO TOMAR ACCIONES EN ESTE TEMA. ASÍ QUE POR FAVOR, NO VENAMOS A HACER LAS COSAS MEDIÁTICAS, VAMOS A PONERNOS A TRABAJAR. ES CIERTO, A PARTIR DE HOY TENEMOS TODAS ESTAS INICIATIVAS EN EL CONGRESO Y MUCHAS MÁS; ÉSTAS SOLO SON LAS QUE ESTÁN EN LA AGENDA LEGISLATIVA TENEMOS MUCHAS MAS Y TENEMOS QUE TRABAJAR, PORQUE QUIEN NOS VA A JUZGAR VAN A SER LOS NUEVOLEONESES, NO LA GENTE QUE VIENE AQUÍ A OCULTAR LA INFORMACIÓN A LOS NUEVOLEONESES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOÉ TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTE. YO CREO QUE AQUÍ ESTAMOS CONFUNDIENDO PARIDAS CON PREÑADAS. NO ES LO MISMO PRESENTAR, PRESENTAR, PRESENTAR Y PRESENTAR, QUE PONERSE A TRABAJAR. NO ES LO MISMO DECIR YO QUIERO, YO QUIERO, QUE ARRASTRAR EL LÁPIZ. YO INVITARÍA A MIS COMPAÑEROS, Y LO HAGO CON TODO EL DEBIDO RESPETO, A QUE NOS PONGAMOS A INTERCAMBIAR IDEAS ACERCA DE PORQUÉ PRESENTARON

TAL O CUAL PUNTO, Y QUISIERA VER SI AL MENOS TIENEN LA IDEA DEL PORQUÉ LO PRESENTARON, PORQUE MUCHAS DE ESAS COSAS NO SE HAN NI SIQUIERA COMENTADO. EL TRABAJO DE FONDO, EL TRABAJO DE ARRASTRAR EL LÁPIZ, EL TRABAJO DE HACER UN ESTUDIO CONCIENZUDO. ¿O QUÉ?, SE PIENSA QUE SIMPLEMENTE POR ARTE DE MAGIA AQUÍ SALEN LAS MODIFICACIONES, PUES ESO NO SERÍA UNA CUESTIÓN RESPONSABLE, EL TRABAJO DE VERIFICAR Y DE CONSULTAR Y DE VER IDEOLOGÍAS Y DEL PORQUÉ Y LAS COMPARATIVAS LEGALES Y EL CÓMO SE HA APLICADO EN OTRAS CIUDADES, EN OTROS ESTADOS, EN OTROS PAÍSES, LOS FAMOSOS BENCH, EL BENCHMARK, EL BECHMARKING, LA FAMOSA ANALOGÍA EL VER EL PORQUÉ, EL CÓMO, EL CUÁNDO, SI ES FACTIBLE, SI NO ES FACTIBLE EL TRABAJO DE CAMPO EN DONDE TE REÚNES, EN DONDE INTERCAMBIAS IDEAS, EN DONDE DAS EL CONCEPTO DE TORMENTA DE IDEAS, ¿EN DÓNDE ESTÁN COMPAÑEROS DEL PRI CUANDO SE LES BUSCA EN ESO?. PORQUÉ VENIR A DECIR SIMPLE Y SENCILLAMENTE PRESENTE, PRESENTE, PRESENTE, ESO NO ES FONDO, ESO NO ES CARNITA; TRABAJO DE FONDO ESO ES LO QUE YO ESTOY PIDIENDO. AHORA ¿DIVISIÓN?, ¡HAY CARAY! SE ME HACE QUE ESTÁN MIRANDO LA PAJA EN EL OJO AJENO, CUANDO NO MIRAN LA VIGA QUE TIENEN EN EL SUYO; PORQUE DISCÚLPENME USTEDES EN EL PRI ESTÁN BIEN UNIDOS. CON SU VENIA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU

PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. LE RECUERDO AL DIPUTADO. QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA CUAL USTED ES MIEMBRO COMPAÑERO DIPUTADO Y UNA SERVIDORA TAMBIÉN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CITÓ CON DICTAMEN CIRCULADO PARA EL 30 DE JUNIO PARA VER LA INICIATIVA DE LA LEY DE DISCRIMINACIÓN, Y A SOLICITUD, AHÍ ESTA EL ACTA DE LA COMISIÓN DIPUTADO, NO QUERAMOS HACERNOS TONTOS, A SOLICITUD DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ESE TEMA NO SE VIO EN COMISIONES. ENTONCES, QUIÉN HACE EL TRABAJO Y QUIÉN NO LO DEJA PASAR, ¿EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO LO DEJA PASAR?, ¿POR QUÉ?, PORQUE SOLO LE INTERESAN SUS TEMAS, SUS TEMAS, SUS TEMAS COMO LA LEY DEL CAMPO QUE NO CONSENSARON, QUE NO PLATICARON, NI SIQUIERA CON LAS PERSONAS QUE TIENEN QUE VER CON ESTA LEY, Y RESULTA QUE ESA SÍ LA EMITEN A TODA PRISA, ¿POR QUÉ?, PORQUE LES INTERESA AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ENTONCES, ¿QUIÉN TIENE SECUESTRADO AL CONGRESO DE NUEVO LEÓN?, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. EL DÍA DE MAÑANA SÓLO VAMOS A VER UN TEMA, UN TEMA, ¿POR QUÉ?, A SOLICITUD DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PORQUE ELLOS TIENEN LA MAYORÍA. CÓMO ES POSIBLE QUE VENGAN HOY A DECIR Y A RASGARSE LAS VESTIDURAS, INSISTO, CON QUE NO HAY TRABAJO, HAY UNA CONVOCATORIA QUE SE CIRCULÓ Y QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOLICITÓ QUE SE QUITARA DE LOS TEMAS DE ESTE CONGRESO. ENTONCES, QUIÉN NO HACE EL TRABAJO O QUIÉN IMPIDE HACER EL

TRABAJO, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. NO NOS PODEMOS EQUIVOCAR, ESTÁN LAS ACTAS. NOSOTROS NO ESTAMOS HABLANDO POR DECIR, TENEMOS PRUEBAS Y ESTÁN EN LAS ACTAS DE LAS COMISIONES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, QUISIERA EN PRIMER TÉRMINO ACLARAR QUE EL TEMA QUE SE VA A VER MAÑANA EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO NO ES PROPIAMENTE UN TEMA PARTIDISTA, ES UN TEMA QUE REPRESENTA UN MANDATO DE LEY QUE COMO CONGRESO NECESITAMOS APROBAR PARA TENER LISTA LA CONVOCATORIA Y ESTAR EN TIEMPO Y FORMA PARA DESIGNAR EN SU MOMENTO A LOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ES DECIR, NO ES UN TEMA PARTIDISTA, ES UN TEMA QUE ES UN MANDATO DE LEY, LO TENEMOS QUE HACER POR OBLIGACIÓN COMO CONGRESO DEL ESTADO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIEN TENGA LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO. Y EN SEGUNDO TÉRMINO, PUES QUISIERA DEJAR EN CLARO QUE QUIZÁS EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE QUEDARON CON LA IDEA DE QUIÉN ERA EL GRAN LEGISLADOR, Y EN SU MOMENTO LA LEGISLATURA PASADA, YA NOS HA QUEDADO A TODOS CLARO. QUE EL GRAN LEGISLADOR ERA EL SEÑOR GOBERNADOR. EN ESTE CASO SE ENVÍA UNA INICIATIVA EN AUTOMÁTICO PRÁCTICAMENTE EL CONGRESO EN LA

LEGISLATURA PASADA APROBABA LAS LEYES. EN LOS ASUNTOS ESPECÍFICAMENTE QUE REFIRIÓ LA DIPUTADA, QUISIERA HACER NADA MAS ALGUNAS PRECISIONES. SI BIEN ES CIERTO, CASI TODOS LOS TEMAS QUE ELLA PROPUSO SON PRESENTADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ESO NO LO VAMOS A NEGAR, PERO HAY QUE ESTABLECER QUE POR EJEMPLO EN EL CASO DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE FUE UN TEMA QUE SUBIÓ EL PRI, SE PRESENTÓ POR PARTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO ¿SÍ?, SE PRESENTÓ POR PARTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, SE PRESENTÓ LA INICIATIVA, PERO SE PRESENTÓ EL 26 DE JUNIO DEL 2008, ES DECIR, CUATRO DÍAS ANTES DE QUE TERMINARA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CUATRO DÍAS ANTES DE QUE TERMINARA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, PUES DIFÍCILMENTE IBA A SER UN TEMA QUE PUDIESE SALIR, QUE PUDIESE TRANSITAR EN ESE PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. OTRO TEMA, LA LEY DE DEFENSORÍA DE OFICIO, HUBO DOS INICIATIVAS UNA QUE SE PRESENTÓ EL 18 DE JUNIO POR PARTE DE LA DIPUTADA NORMA ROBLES Y OTRA QUE SE PRESENTÓ POR PARTE DEL EJECUTIVO, ES DECIR POR PARTE DEL GOBERNADOR EL 24 DE JUNIO, ES DECIR SEIS DÍAS ANTES DE QUE SE TERMINARA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, PUES DIFÍCILMENTE TAMBIÉN ERA UNA LEY QUE IBA A PODER SALIR. EN EL CASO DE LA REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, BUENO QUE YA SE ESTÁ TRABAJANDO, SE HA ESTADO TRABAJANDO AUN Y CUANDO SE PRESENTÓ EL 24 DE JUNIO, ES DECIR IGUAL SEIS DÍAS ANTES DE QUE SE TERMINARA EL PERIODO

ORDINARIO DE SESIONES. EN EL CASO DE LA LEY PARA EL FOMENTO DE DESARROLLO BASADO EN EL CONOCIMIENTO, SE PRESENTÓ LA INICIATIVA EL 26 DE JUNIO, EL 26 DE JUNIO, ES DECIR NUEVAMENTE CUATRO DÍAS ANTES DE QUE SE TERMINARA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. O SEA, ES MUY DIFÍCIL PODER ESTAR APROBANDO LAS LEYES DE ESA MANERA ¿NO?, TENEMOS EN EL CASO DE DOS LEYES QUE MENCIONÓ LA DIPUTADA CLARA LUZ, ES DECIR LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, ESAS LEYES, TENGO AQUÍ LA PUBLICACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA Y NO LAS ENCONTRÉ POR NINGUNA PARTE, ES DECIR, AUN Y CUANDO ELLA MENCIONA QUE ESAS LEYES NO LAS HEMOS SACADO, NO LAS HEMOS APROBADO, NO SE HA TRABAJADO SOBRE ELLAS, PUES ESAS LEYES PROPIAMENTE CON UNA LEY NO FORMAN PARTE DE LA AGENDA LEGISLATIVA. HABRÁ ALGUNAS REFORMAS, SE PROMOVERÍAN COMO UNA REFORMA, PERO PROPIAMENTE COMO UNA LEY NO. Y NO FORMAN PARTE DE LA AGENDA LEGISLATIVA, ENTONCES, BUENO SI QUEREMOS QUE LAS LEYES SALGAN, LAS LEYES QUE SE PROMUEVEN EN LA AGENDA SALGAN, YO CREO QUE LO QUE NECESITAMOS ES TRABAJAR CON OTRA DINÁMICA, ES DECIR, QUE ÚNICAMENTE AGENDEMOS AQUELLAS LEYES QUE YA SE TENGAN PRESENTADAS, PORQUE SI VA A VENIR EL PRI UNA SEMANA ANTES A PRESENTARLAS UNA SEMANA ANTES DE QUE SE TERMINE EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, PUES CREO QUE DIFÍCILMENTE VAN A PODER TRANSITAR. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, QUIEN EXPRESÓ: “A MI NO ME QUEDA MUY CLARO PORQUE YO LO QUE... CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, PORQUE YO LO QUE HE LEÍDO EN LA LEY ES QUE EL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ES DONDE SE COMPRENDE UNA DETERMINACIÓN PARA UNA AGENDA LEGISLATIVA Y UN TRABAJO EXTRAORDINARIO QUE NOSOTROS DEBEMOS DE TENER, PORQUE NO SÓLO LO DE LA AGENDA LEGISLATIVA PUEDE SALIR, PUEDEN SALIR OTROS TEMAS IMPORTANTES PARA EL ESTADO, DEPENDE LA ACTIVIDAD O PROBLEMÁTICA QUE ESTÉ OBTENIENDO EL ESTADO. PORQUE NO PODEMOS PREVER EN ENERO LO QUE PUEDA PASAR EN JULIO, O EN JUNIO, O EN MAYO. Y TAMPOCO ENCONTRÉ EN LA LEY QUE EL PERÍODO DE RECESO SEAN VACACIONES PARA LOS DIPUTADOS, YO NO ENCONTRÉ. PORQUE EL HECHO DE QUE LAS INICIATIVAS SE HAYAN PRESENTADO, CIERTAMENTE, AL FINAL DEL PERÍODO ORDINARIO QUE PASÓ, NO QUIERE DECIR QUE EN JULIO Y AGOSTO NO HAGAMOS NADA LOS DIPUTADOS, ¿O SON VACACIONES?, PORQUE YO NO SABÍA. TENEMOS QUE TRABAJAR PORQUE PARA ESO NOS PAGAN, PARA TRABAJAR, PARA TRABAJAR EN LO QUE ESTÉ Y EN LO QUE SEA IMPORTANTE PARA EL CONGRESO DEL ESTADO. POR ESO ES QUE HEMOS SOLICITADO EN ESTA TRIBUNA UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, INCLUSO SOLICITAMOS QUE DENTRO DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO QUE SE VA A OFICIAR EL DÍA DE MAÑANA PUDIÉRAMOS INCLUIR ALGUNOS TEMAS, COMO EL QUE

YA ME DIO LA RAZÓN EL DIPUTADO NOÉ TORRES DICIÉNDOME QUE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA YA ESTÁ LISTA Y CONSENSADA, ¿Y ENTONCES POR QUÉ NO SALE EL DÍA DE MAÑANA?, DIJO QUE YA ESTABA LISTA, INCLUSO TRABAJADA AQUÍ, YA ESTÁ LA PERSONA, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN EN LAS REUNIONES, HA ESTADO EN TODAS LAS REUNIONES, TUVIMOS LA ÚLTIMA REUNIÓN A FINALES DE JUNIO DIPUTADOS. JULIO Y LO QUE VA DE AGOSTO, TENEMOS AQUÍ SIN TRABAJAR, DE VACACIONES. ¿PORQUE NO HEMOS DADO RESULTADOS A LOS CIUDADANOS?, PORQUE RESULTA QUE SI TU PRESENTAS UNA INICIATIVA A FINAL DEL PERÍODO ORDINARIO YA NO TE OCUPES EN GESTIONAR QUE SALGA, TIENE QUE SALIR, A VER SI LA MAYORÍA TE LO QUIERE INCLUIR EN SU SIGUIENTE AGENDA LEGISLATIVA DEL OTRO PERÍODO ORDINARIO QUE EMPIEZA HASTA SEPTIEMBRE. VAMOS A ESPERARNOS LOS NUEVOLEONESES A QUE LOS SEÑORES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE LES OCURRA REGRESAR DE VACACIONES O HACER LO QUE SEA PERTINENTE PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE DARLES RESULTADOS A LOS NUEVOLEONESES, ELLOS SON LOS QUE NOS ESTÁN FISCALIZANDO DIPUTADOS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOÉ TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. LA VERDAD NO PENSABA YA TOMAR LA TRIBUNA PUESTO QUE CREO QUE PARA MÍ EL TEMA HABÍA DICHO LO QUE TENÍA QUE DECIR, PERO EN VIRTUD DE QUE POR AQUÍ SE DICE QUE YO DIJE PUES

VAMOS ACLARANDO. YO LE RECONOCÍ QUE ES UNA DE LAS COSAS QUE SE HAN VENIDO TRABAJANDO, NO QUE ESTÉ PLENAMENTE ANALIZADA, CONSENSADA, PERFECCIONADA Y TODO LO QUE TERMINE EN ADA QUE DIJO USTED POR AHÍ, PORQUE PUES ESO SÍ NO LO DIJE. PERO YA ESTANDO AQUÍ Y APROVECHANDO, Y MIRE QUÉ GRAN SORPRESA QUE ME LLEVO CON LOS PENDIENTES DE LA AGENDA QUE ME HACE LLEGAR EL COMPAÑERO OSCAR QUE LO TRAÍA TAN A LA MANO. YO CREO QUE SERÍA UN ACTO IRRESPONSABLE TRATAR DE QUE EN 4 DÍAS SALGA UNA LEY, SI ASÍ SALÍA EN LA ANTERIOR LEGISLATURA, MIS RESPETOS, YO NO VOY A QUERER CATALOGARLOS AHORITA, PERO BUENO CADA QUIEN HARÁ SU PROPIO JUICIO. PERO SI LOS PRESENTAN LA ÚLTIMA SEMANA, ANTES DE QUE CIERRE EL PERÍODO ORDINARIO PUES DIFÍCILMENTE SE PODRÁ HACER ALGO. EN CUANTO A LAS VACACIONES, PUES YO AQUÍ HE ESTADO TODO EL TIEMPO, YO HE VISTO COMPAÑEROS PANISTAS ENTRAR Y SALIR, A LOS QUE HE VISTO MUY POCO ES A OTROS. Y EN OTROS RECESOS, MENOS. Y SI ESTAMOS HABLANDO ESPECÍFICAMENTE DE ÉSTE PUES YO INVITARÍA A QUE PASÁRAMOS LISTA PARA VER QUIENES VENIMOS Y QUIENES NO VENIMOS, PORQUE HAY MUCHOS DIPUTADOS QUE NO SE HAN PARADO POR AQUÍ, Y YO NO CREO QUE ESTO SE LLAME Y NADIE DIJO QUE FUERAN VACACIONES. ENTONCES. HAY MUCHOS TRICOLORS EN ESO, CLARO QUE NO SON VACACIONES, POR ESO LES DIGO Y POR ESO ACLARO PERFECTAMENTE QUE ES EL PERÍODO DE ARRASTRAR EL LÁPIZ, POR ESO DIGO CLARAMENTE Y PERFECTAMENTE QUE ES EL PERÍODO DE SENTARSE Y ANALIZAR LOS TEMAS. PERO BUENO,

VOY MÁS ALLÁ Y AHORITA ME TOPO CON LA NON GRATA SORPRESA O NADA GRATA SORPRESA QUE VENIMOS AQUÍ Y EMPEZAMOS TODOS ESTOS DIMES Y DIRETES CUANDO HAY COSAS QUE SE HAN PUESTO EN LA AGENDA, Y NI SIQUIERA SE HAN PRESENTADO. Y LUEGO VINO AQUÍ UNA COMPAÑERA DIPUTADA PARA EVIDENCIAR A GENTE DE SU MISMO PARTIDO QUE PRESENTÓ EN AGENDA ALGUNOS, PERO QUE NI SIQUIERA HAN PRESENTADO LOS ESCRITOS. REFORMA A LA LEY DEL NOTARIADO, NO SE HA PRESENTADO, REFORMA A LA LEY DE... NO SE HA PRESENTADO, DIGO PARA QUE VENIMOS ESE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS; AHORA RESULTA QUE YO ESTOY PIDIENDO QUE NOS PONGAMOS A ANALIZAR UN TEMA QUE VINIERON A RECLAMAR AQUÍ PERO QUE NI SIQUIERA LO PRESENTARON. MÁS GRANDE, MÁS GRANDE CIRCUNSTANCIA DE SIN RAZÓN, NO PUDO HABER SIDO PRESENTADO ESTE DÍA AQUÍ; POR ESO ES PRECISAMENTE A LO QUE YO ME REFERÍA YA BASTA DE SER MEDIÁTICO, PONGÁMONOS A CHAMBEAR. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. YO CREO QUE CUANDO NO QUEREMOS ESCUCHAR LAS COSAS, NO LAS ENTENDEMOS. CIERTAMENTE LAS INICIATIVAS SE PRESENTARON CUATRO DÍAS ANTES DE CONCLUIR EL PERÍODO ORDINARIO, PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE SOLO EN EL PERÍODO ORDINARIO TUVIÉRAMOS QUE SACAR LAS LEYES, ES POR ESO QUE EN LA SESIÓN PASADA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LES

SOLICITÉ INCLUIR MÁS TEMAS, Y NO QUISIERON, NI CITARON A COMISIONES, NI MUCHO MENOS. EL DÍA DE HOY ESTAMOS AQUÍ PRECISAMENTE PORQUE UNA SERVIDORA HIZO UNA SOLICITUD PARA VER SI EXISTÍA LA POSIBILIDAD DE QUE LA MAYORÍA QUISIERA INCLUIR MÁS TEMAS EL DÍA DE MAÑANA, Y TAMPOCO QUISIERON. ENTONCES, EN LOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS SÓLO SE SACA UN TEMA PORQUE NO HAY DIPUTADOS. YO LO INVITO AL COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA A QUE VAYA AL PISO DONDE UNA SERVIDORA TIENE SUS OFICINAS Y LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTAMOS TRABAJANDO. SIN EMBARGO, QUIERO HACER UN EXHORTO DESDE ESTA TRIBUNA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA QUE TIENE PENDIENTE LOS ASUNTOS DE GUADALUPE DESDE EL PERÍODO ORDINARIO Y NO HA CITADO, ENTONCES POR FAVOR NO HABLEMOS CUANDO NO TENEMOS JUSTO LA DECENCIA DE PODER VENIR A HABLAR Y DECIR, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA TIENE PENDIENTES SOLICITUDES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA VER LOS ASUNTOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE QUE NO HAN CITADO Y QUE ESO ESTÁ DESDE EL PERÍODO ORDINARIO, ESO SIN MENCIONAR TODOS LOS DEMÁS ASUNTOS QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL HA SOLICITADO QUE SE BAJEN DE LAS COMISIONES, QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO QUIERE QUE SE VEAN NI QUE SE TRATEN EN SESIONES, A MÍ NO ME QUEDA CLARO. SI USTEDES DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRETENDEN

HACERNOS CREER A LOS DIPUTADOS DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE EL PERÍODO DE RECESO DEL CONGRESO SON VACACIONES, NOSOTROS VAMOS A SEGUIR EXIGIÉNDOLES QUE NO SON VACACIONES, QUE MÍNIMO EN COMISIONES TENEMOS QUE TRABAJAR Y SOLICITAR, Y SEGUIREMOS SOLICITANDO PERÍODOS EXTRAORDINARIOS PARA PONERNOS AL CORRIENTE, NO NADA MÁS CON LA AGENDA LEGISLATIVA SINO CON LOS NUEVOLEONESES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOÉ TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, VOLVEMOS A LAS ALUSIONES PUES LO VOLVEMOS A CONTESTAR. SI USTED VINIERA POR AQUÍ MÁS SEGUIDO, COMPAÑEROS SE DARÍAN CUENTA Y SI ME HUBIERAN PREGUNTADO, CON TODO GUSTO, SE HUBIERAN DADO CUENTA QUE EXISTE UNA COMUNICACIÓN MÍA Y QUE SE LOS VOY A HACER LLEGAR A TODO EL QUE ME LA PIDA, CON LA ALCALDESA DE GUADALUPE EN EL CUAL LE SOLICITÉ POR ESCRITO HACE ALGUNOS DÍAS LA COMPARECENCIA. LA SEMANA PASADA PLATIQUÉ CON EL CONTADOR PÚBLICO, LA SEMANA PASADA, CON EL CONTADOR PÚBLICO JESÚS PÁEZ ELIZONDO, AL CUAL USTED DEBE CONOCER O ALGUNA DIPUTADA POR AQUÍ CONOCE, PORQUE TRABAJÓ CON ÉL EN ESCOBEDO, Y HEMOS ESTADO EN CONTACTO. SI LO QUE SE ME PIDE ES QUE RAZONE CONFORME SE QUIERE O SE TIENE A LA VOLUNTAD, PUES ESO ES OBVIO QUE NO LO VAMOS A HACER. LA PROPUESTA ESTÁ HECHA PARA LA ALCALDESA, DEJEMOS QUE ELLA CON SU AGENDA LO

MARQUE, PERO NO VENGAN A DECIR AQUÍ UNA CUESTIÓN DE LA CUAL NO TIENEN, NI SIQUIERA CONOCIMIENTO. DIGO ESO NADA MÁS POR CONTESTAR UN POQUITO. LA OTRA CIRCUNSTANCIA LA ESTABA PENSANDO, PORQUE YA NO PENSABA BAJAR AQUÍ; SI NI SIQUIERA HAY PROPUESTA ESTAMOS DEBATIENDO TANTO Y TANTO Y TANTO CON MUCHAS CIRCUNSTANCIAS MEDIÁTICAS PORQUE A LA DIPUTADA QUE SE LE OCURRE PRESENTAR ESTE TIPO DE COSAS, NI SIQUIERA LO HIZO COMO PUNTO PETITORIO, SINO SIMPLE Y SENCILLAMENTE COMO PRONUNCIAMIENTO. ENTONCES SEGUIMOS OTRA VEZ EN LO MISMO, PURA CUESTIÓN MEDIÁTICA, PURA CIRCUNSTANCIA DE MEDIO, PURO SALIR EN EL RELUMBRÓN Y NADA DE FONDO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. SÓLO PARA RECORDARLE AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, QUE EN LA SESIÓN DE LA PERMANENTE DEL VIERNES PASADO, SOLICITÉ FORMALMENTE QUE SE INCLUYERAN ESOS TEMAS EN LA AGENDA Y LA MAYORÍA ME LO VOTÓ EN CONTRA; ¿QUIERE QUE SE LO PROPONGA?, ¿ME LO VOTAN A FAVOR? EN ESTE MOMENTO LO PROONGO, ¿ME LO VOTAN A FAVOR? PUES ENTONCES, NO QUIEREN TRABAJAR. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO

DIPUTADA PRESIDENTA. UNA PREGUNTA DIPUTADA PRESIDENTA ¿CUÁL ERA EL TEMA?...

C. PRESIDENTA: “DIPUTADOS, SI USAN LA TRIBUNA FAVOR DE FOCALIZAR EL TEMA, PORQUE CREO QUE ESTA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO”.

C. DIP. OSCAR CANO GARZA: “OK, BUENO LO QUE PASA ES QUE ME PERDÍ. PRIMERO, INICIALMENTE ERA BUSCAR HACER UN LLAMADO A LOS COORDINADORES PARA QUE BUSCARAN EL CONSENSO DE ALGUNOS TEMAS PARA PODER AGENDARLOS EN UN PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO, CREO QUE ESE ERA EL TEMA INICIAL O LO QUE PROPONÍA LA DIPUTADA. POSTERIORMENTE EMPEZÓ A SACAR QUE ESTA MAYORÍA PANISTA DE ESTE CONGRESO NO HA QUERIDO AGENDAR ALGUNOS TEMAS A CAPRICHOS PORQUE ERAN PROPUESTOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y DESPUÉS EMPEZÓ A CITAR A LAS COMISIONES A QUE TRABAJARAN, QUE NO HABÍAN ESTADO HACIENDO SU TRABAJO LOS PRESIDENTES. ENTONCES BUENO PUES ME SENTÍ TAMBIÉN ALUDIDO, YO PRESIDÍ UNA COMISIÓN, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. ENTONCES DE REPENTE ME PERDÍ, YA NO SUPE CUAL ERA EL TEMA. ENTONCES QUISIERA RETOMARLO Y BUSCAR QUE HAYA UN ACERCAMIENTO ENTRE LOS COORDINADORES DE LAS DIFERENTES BANCADAS PARA QUE SE BUSQUEN LOS CONSENSOS Y TRATAR DE AGENDAR TEMAS PARA UN PRÓXIMO PERÍODO, NO

NECESARIAMENTE TEMAS DE LA AGENDA LEGISLATIVA. QUÉ BUENO SI BIEN ES CIERTO ALGUNOS YA ESTÁN PRESENTADOS Y OTROS NO, NO SE HAN PRESENTADO POR PARTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; HAY ALGUNOS OTROS TEMAS QUE CREO QUE SON IMPORTANTES EN EL CASO DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD, QUE AÚN Y CUANDO SE MENCIONÓ Y NO FORMA PARTE DE LA AGENDA, CREO QUE ES UN TEMA IMPORTANTE QUE NOS INTERESA A TODOS LOS CIUDADANOS. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. **BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y UNA SERVIDORA, DIPUTADAS DE LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, CON EL FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL DOCTOR REYES TAMEZ GUERRA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN AUTORIZAR UNA BECA COMPLETA DE ESTUDIOS, HASTA CONCLUIR UNA CARRERA PROFESIONAL, AL NIÑO OCTAVIO MENDOZA MORENO,

GANADOR DE LA OLIMPIADA ESTATAL DEL CONOCIMIENTO; AL CIUDADANO GUSTAVO RUBÉN GARCÍA DOMÍNGUEZ, DELEGADO ESTATAL DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), PARA QUE EXPLORE LA POSIBILIDAD DE QUE SE AUTORICE UN INCREMENTO SALARIAL ADECUADO, AL JOVEN LUIS CARLOS MALDONADO MEJÍA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO INSTRUCTOR DE CONAFE, RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN DEL MENCIONADO INFANTE, ASÍ COMO AL CIUDADANO MARIO GARCÍA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, PARA QUE SE SIRVA AUTORIZAR POR EL RESTO DE SU ADMINISTRACIÓN, DESPENSAS SEMANALES A LA FAMILIA DEL NIÑO OCTAVIO MENDOZA MORENO. SIRVE DE FUNDAMENTO A ESTA PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL SÁBADO 2 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LEÍMOS EN UN CONOCIDO PERIÓDICO DE LA LOCALIDAD, UN REPORTAJE QUE VERDADERAMENTE NOS CONMOVIÓ. DOS PERSONAJES CENTRALES DIERON ORIGEN A LA PUBLICACIÓN PERIODÍSTICA, UN ALUMNO QUE CONCLUYÓ EL SEXTO AÑO DE PRIMARIA, DE LA ESCUELA PRIMARIA “FRANCISCO Y MADERO”, LOCALIZADA EN EL EJIDO SAN PABLO DE MITRAS, MUNICIPIO DE GALEANA, AUNQUE NO ES CUALQUIER ALUMNO, SINO EL MEJOR EN EL ESTADO EN EL CAMPO DE LAS MATEMÁTICAS, Y UN JOVEN INSTRUCTOR DE CONAFE, DE ESCASOS 17 AÑOS DE EDAD, QUE NADA LES PIDE A LOS MEJORES PROFESORES CON CURSOS DE CARRERA MAGISTERIAL EN NUESTRA ENTIDAD. COMO MAESTRA DE PROFESIÓN, ME SIENTO MORALMENTE OBLIGADA A CONTRIBUIR CON

MI GRANITO DE ARENA, A TRAVÉS DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE HACER REALIDAD EL DESEO DEL NIÑO OCTAVIO MENDOZA, EXPRESADO A LA AUTORA DEL MENCIONADO REPORTAJE CON LA SIGUIENTE FRASE: *“YO LO QUE QUIERO ES SABER MÁS”*. LA FRASE ANTERIOR, EXPRESA LA ILUSIÓN DE UN NIÑO QUE HABITA EN UN EJIDO, QUE NI SIQUIERA APARECE EN EL MAPA, LOCALIZADO APROXIMADAMENTE A 300 KILÓMETROS DE MONTERREY, EN LOS LÍMITES DE NUEVO LEÓN Y SAN LUIS POTOSÍ. SE TRATA DE UN NIÑO PRODIGIO, QUE VIVE EN UN LUGAR PERDIDO ENTRE LAS MONTAÑAS, DONDE NO EXISTE RED DE AGUA POTABLE, NI DRENAJE; TAMPOCO SE RECIBE LA SEÑAL DE TELEVISIÓN ABIERTA, Y DONDE EL MENOR NO TIENE OPORTUNIDAD DE LEER LOS PERIÓDICOS, NI ACCESO AL INTERNET, COMO SUCEDE CON LA MAYORÍA DE LOS NIÑOS DE SU EDAD QUE VIVEN EN LAS ZONAS URBANAS. NO OBSTANTE, TODAS ESTAS DESVENTAJAS, OCTAVIO TRIUNFÓ EN LA OLIMPIADA ESTATAL DEL CONOCIMIENTO INFANTIL, CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONAFE. POR ELLO, VIAJÓ A LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE ACOMPAÑADO DE LOS MEJORES ESTUDIANTES DEL PAÍS, CONOCIÓ Y SALUDÓ AL LIC. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ESTA PROEZA, LE DIO DERECHO A UNA BECA PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE SECUNDARIA. SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES QUE ENFRENTARÁ OCTAVIO EN EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR QUE SE INICIA EN UNOS POCOS DÍAS, SON POR DEMÁS

DIFÍCILES. LA ESCUELA SECUNDARIA MÁS PRÓXIMA SE UBICA EN EL EJIDO “EL BARROCO” DISTANTE A 26 KILÓMETROS DE DONDE ÉL VIVE, Y PARA TRASLADARSE REQUERIRÁ PAGAR MIL PESOS POR SEMANA DE TRANSPORTE, PERO ¿CÓMO RESOLVER ESTA SITUACIÓN, SI SU PADRE SÓLO RECIBE 350 PESOS POR SEMANA, POR LA TALLA DE LECHUGUILLA? OCTAVIO LE CONFESÓ A LA REPORTERA DE SUS PLANES DE ESTUDIAR “A VER COMO”, LA PREPARATORIA Y LA UNIVERSIDAD. POR LO MISMO, NO PUEDE QUEDAR EN EL VACÍO LA ASPIRACIÓN DE OCTAVIO. EN ESTE SENTIDO, ES QUE DE LA MANERA MÁS ATENTA, SOLICITAMOS LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, A FIN DE QUE SE LE AUTORICE UNA BECA COMPLETA, DE SECUNDARIA HASTA PROFESIONAL, PARA QUE ESTE NIÑO CON ESTE TIPO DE CAPACIDAD, ESTUDIE LA PROFESIÓN QUE MÁS LE AGRADE. LA OTRA PARTE DE LA HISTORIA, LA CONFORMA EL JOVEN LUIS CARLOS MALDONADO MEJÍA, DE APROXIMADAMENTE 17 AÑOS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO INSTRUCTOR DE CONAFE, EN LA MENCIONADA ESCUELA; LUIS CARLOS ACUDE DIARIAMENTE AL CITADO PLANTEL, A IMPARTIR EDUCACIÓN A CUATRO ESTUDIANTES ENTRE ELLOS, A OCTAVIO, ADEMÁS DE DOS NIÑOS MÁS Y UNA NIÑA. DEDICADO A LAS LABORES DEL CAMPO, DEJÓ TRUNCA LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR ALGO RELACIONADO CON LA AGRICULTURA, “*PARA QUE LOS NIÑOS NO SE FUERAN A ESTUDIAR LEJOS, POR ESO ME HICE MAESTRO DE CONAFE*”, LE COMENTÓ A LA AUTORA DEL REPORTAJE QUE NOS OCUPA. “*YO PENSABA YA EN IRME A ESTUDIAR*

ALGO A GALEANA, PERO HABÍA NIÑOS AQUÍ QUE APENAS IBAN A ENTRAR A LA ESCUELA Y LOS PADRES DE FAMILIA ME PIDIERON QUE POR FAVOR FUERA MAESTRO Y POR ESO LES DI EL APOYO”, AGREGÓ, QUIEN DE MANERA EXCELENTE, ENSEÑÓ A OCTAVIO A EXPLOTAR LA HABILIDAD QUE ÉSTE TIENE PARA LAS MATEMÁTICAS. CON UNA MÍNIMA PERCEPCIÓN DE 1,500 PESOS AL MES, CON LO QUE CUBRE LOS GASTOS DE TRES DÍAS DE CAPACITACIÓN EN LA CABECERA DE GALEANA, A LUIS CARLOS POCO LE QUEDA PARA AYUDAR AL SOSTENIMIENTO DE SUS PADRES, ASÍ COMO PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES PROPIAS DE UN JOVEN DE SU EDAD. EN ESTAS CONDICIONES, CONSIDERAMOS NECESARIO HACER UN RESPETUOSO EXHORTO AL CIUDADANO GUSTAVO RUBÉN GARCÍA DOMÍNGUEZ, DELEGADO DEL CONAFE EN EL ESTADO, PARA QUE POR SU CONDUCTO, EXPLORE LA POSIBILIDAD DE QUE LE SEA INCREMENTADA EN UNA CANTIDAD RAZONABLE LA PERCEPCIÓN MENSUAL AL JOVEN LUIS CARLOS MALDONADO MEJÍA, COMO RECONOCIMIENTO DE LA HAZAÑA DEL NIÑO OCTAVIO MENDOZA MORENO. POR ÚLTIMO, NOS PERMITIMOS EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, PARA QUE CONTRIBUYA CON DESPENSAS A LA FAMILIA, DE QUIEN PUSO EN ALTO EL NOMBRE DE ESTE MUNICIPIO DEL SUR DEL ESTADO. POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA, DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, PARA QUE SE APRUEBE, EN ESTE MOMENTO, EN SUS TÉRMINOS EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO.**

PRIMERO.- LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DOCTOR REYES TAMEZ GUERRA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN AUTORIZAR UNA BECA COMPLETA DE ESTUDIOS HASTA CONCLUIR SU CARRERA PROFESIONAL, AL NIÑO OCTAVIO MENDOZA MORENO, GANADOR DE LA OLIMPIADA ESTATAL DEL CONOCIMIENTO.

SEGUNDO.- LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL CIUDADANO GUSTAVO RUBÉN GARCÍA DOMÍNGUEZ, DELEGADO ESTATAL DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), PARA QUE EXPLORE LA POSIBILIDAD DE QUE SE AUTORICE UN INCREMENTO SALARIAL ADECUADO, AL JOVEN LUIS CARLOS MALDONADO MEJÍA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO INSTRUCTOR DE CONAFE, RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN DEL NIÑO OCTAVIO MENDOZA MORENO.

TERCERO.- LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO MARIO GARCÍA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, PARA QUE SIRVA AUTORIZAR POR EL RESTO DE SU ADMINISTRACIÓN, DESPENSAS SEMANALES A LA FAMILIA DEL NIÑO OCTAVIO MENDOZA MORENO, GANADOR DE LA OLIMPIADA ESTATAL DEL CONOCIMIENTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 5 DE AGOSTO DE 2008. FIRMAN LAS DIPUTADAS BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y UNA SERVIDORA”.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CONTINUÓ DICIENDO: “Y POR ÚLTIMO, YO QUISIERA TERMINAR ESTO CON UNA FRASE MUY IMPORTANTE. *“MUCHOS DE LOS FRACASOS DE LOS MEXICANOS ES LA FALTA DE OPORTUNIDADES”*, Y UN NIÑO QUE VIVE TAN LEJOS DE LA URBANIZACIÓN Y NO TENER LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, NI SIQUERA LO MÁS ELEMENTAL COMO ES AGUA, DRENAJE Y UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA, NOS ESTÁ DICIENDO QUE TIENE UN POTENCIAL PARA PODER SER UN HOMBRE CON UNA GRAN PROFESIÓN Y DE ESTA MANERA YO LES PIDO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE VOTEN ESTE PUNTO DE ACUERDO POR EL BIEN DE UNA CRIATURA QUE TIENE TODA LA POSIBILIDAD DE PODER LLEGAR A SER UN GRAN PROFESIONISTA; UN EJEMPLO DE ELLOS FUE DON BENITO JUÁREZ QUE DIO MUESTRAS QUE LA GENTE DEL CAMPO, QUE LA GENTE MÁS HUMILDE TAMBIÉN TIENE DERECHO Y PUEDE LOGRAR A SER GRANDE. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “FELICITAMOS A LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL, POR ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE ESTOY TOTALMENTE CONVENCIDA DE QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA UNÁNIMEMENTE APOYAREMOS. Y NADA MÁS DEBO DECIRLE A LA DIPUTADA QUE EN CALIDAD DE PRESIDENTA, OBSERVO SU PUNTO DE ACUERDO Y DEBEMOS SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA PERMANENTE EN LUGAR DE A LA LEGISLATURA PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. Y COMPARTO LA PASIÓN QUE TIENE USTED POR LA EDUCACIÓN, Y SOY

UNA CONVENCIDA DE QUE LOS NUEVOLEONESES QUE ESTÁN EN CONDICIONES VULNERABLES, COMO ES EL CASO DEL NIÑO OCTAVIO MENDOZA MORENO, QUE A PESAR DE SUS CONDICIONES HUMANAS, SUS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LUGARES APARTADOS, LEJOS DE TECNOLOGÍA, CADA NIÑO AL LLEGAR A LA ESCUELA TIENE UN PUNTO DE LLEGADA, UNOS NIÑOS LLEGAN CON PADRES CAPACITADOS, CON ALIMENTACIÓN APROPIADA, CON ACCESO A LA TECNOLOGÍA. YO CREO QUE EL CASO DE OCTAVIO DISTA MUCHO DE TENER UN PUNTO DE LLEGADA DE ESCUELA EN LAS MEJORES CONDICIONES. Y ES POR ESO QUE NOS SUMAMOS Y HAREMOS LO CONDUCENTE PARA QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EL PROPIO MUNICIPIO Y CONAFE APOYEN CON TODO A OCTAVIO MENDOZA, QUE DEBO DECIRLES A LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES, LA OLIMPIADA INFANTIL DEL CONOCIMIENTO ES EL CONCURSO ESTRELLA DE MÉXICO, YA QUE TIENE MÁS DE 65 AÑOS DE EXISTENCIA, POR LO TANTO UN NIÑO QUE SE ENCUENTRA EN UN SISTEMA, COMO EL SISTEMA CONAFE, QUE MUCHOS DE LOS INSTRUCTORES NI SIQUIERA TIENEN UN CERTIFICADO DE DOCENTES, ENTONCES ES MUY LOABLE TANTO LA DEL INSTRUCTOR COMO LA DE ESTE NIÑO. YO CREO QUE DEBEMOS SUMARNOS, TODOS COMO UNO SOLO PARA VER QUE ESTE NIÑO QUE HA SIDO DESTACADO Y SER MEREDEDOR DE HABER IDO A LA CIUDAD DE MÉXICO Y SALUDARLE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR SER UN NIÑO MUY DESTACADO EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN, DE POBREZA, PUES TODOS JUNTOS PODAMOS HACER ALGO PARA ALZAR LA VOZ Y VER QUE LE LLEGUEN

RECURSOS QUE LE PERMITAN CRECER COMO ESTAMOS SEGUROS QUE LLEGARÁ A SER UN GRAN CIUDADANO Y UN GRAN NUEVOLEONÉS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DE IGUAL MANERA, PARA SUMARME A LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL Y FELICITARLA POR LA SENSIBILIDAD DEMOSTRADA A FAVOR DEL NIÑO OCTAVIO MENDOZA. YO TUVE LA OPORTUNIDAD DE CONOCERLO HACE ALGUNOS DÍAS, HACE UNAS SEMANAS, HACE ESCASOS DÍAS, UNA SEMANA. ES UN PEQUEÑITO, DÉJENME DECIRLES, LO MÁS SENCILLO POSIBLE, MUESTRA CLARA DE SU ORIGEN DEL ÁREA RURAL Y SE PERCIBE INMEDIATAMENTE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS QUE PADECEN ESTAS PERSONAS EN EL ÁREA RURAL, LA FALTA DE DISPOSICIONES, DE POSIBILIDADES QUE TIENEN PARA LLEVAR A CABO SUS ESTUDIOS COMO ÉL QUISIERA. LUIS CARLOS MALDONADO, EL INSTRUCTOR DE CONAFE ES TAMBIÉN UN JOVEN, LO VI EN ESA OCASIÓN, UN JOVEN BASTANTE COMPROMETIDO CON SU VOCACIÓN, CON SU VOCACIÓN MÁS QUE SU PROFESIÓN, PORQUE SI BIEN LO ACABAMOS DE MENCIONAR AQUÍ, NO ES UN MAESTRO DE PROFESIÓN, SINO ES UN JOVEN COMPROMETIDO CON LA SITUACIÓN DE MÉXICO, CON LA SITUACIÓN DE LOS MENORES, CON SU VOCACIÓN DE MAESTRO. YO ME SUMO PRECISAMENTE A LA INTENCIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA DOLORES A QUE SEA ENTREGADA UNA BECA COMPLETA DE ESTUDIOS AL NIÑO OCTAVIO MENDOZA Y DESDE AQUÍ LE

MANDAMOS UNA FELICITACIÓN GRANDÍSIMA, EL PUEDE SER, DE HECHO ES UNA MUESTRA, UN EJEMPLO PARA TODOS LOS JÓVENES DE NUEVO LEÓN, INCLUIDOS EN PRIMER LUGAR LOS DEL ÁREA RURAL. QUISIÉRAMOS QUE TODOS NUESTROS ESTUDIANTES TUVIERAN ESTE COMPROMISO, ESTA CAPACIDAD, ESTE EMPEÑO QUE HA DEMOSTRADO OCTAVIO MENDOZA, A PESAR DE LAS CONDICIONES RESTRINGIDAS QUE TIENE EN SU MEDIO RURAL. APOYAMOS COMPLETAMENTE Y PEDIMOS, NOS SUMAMOS A LA PETICIÓN DE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, PARA QUE LA ATENCIÓN QUE RECIBA OCTAVIO Y LUIS CARLOS, SEA LO MÁS RÁPIDO POSIBLE. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE LA PROPUESTA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ANTES DE CONCLUIR LA SESIÓN, SOLICITO AL OFICIAL MAYOR DE ESTE CONGRESO, PARA QUE AUXILIE A LA MESA DIRECTIVA EN LA PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL A CELEBRARSE EL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE, ASÍ MISMO SE COORDINE CON LOS DEMÁS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CITADA CEREMONIA”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO 6 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 3.- LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA A QUE SE SUJETARÁ EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES .
- 5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DE 2008.

- 6.- INFORME DE COMISIONES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE AUXILIE A LA SECRETARÍA PARA QUE SE CITE A LOS DIPUTADOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2008 A LAS 11:00 HORAS”.

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A CELEBRARSE EL 6 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. NOÉ TORRES MATA.

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

DD # 226-LXXI-08 D. P.
MARTES 5 DE AGOSTO DE 2008.